MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5040**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 29/2015 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE".**

Asunción, 12 de octubre de 2015

**VISTO:** El memorando DGAF N.° 1349 de fecha 8 de octubre de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N.° 29/2015 "Renovación de Licencias Oracle", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 1 de octubre de 2015, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"... la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

En ese sentido, por memorando UOC N.° 2093 de fecha 7 de octubre de 2015, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 29/2015 "Renovación de Licencias Oracle".

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 29/2015 "Renovación de Licencias Oracle, realizado a los 21 días del mes de septiembre del año 2015.

En atención, al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 29/2015 "Renovación de Licencias Oracle, de fecha 1 de octubre de 2015, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 4051 de fecha 19 de agosto de 2015, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa Excelsis S.A.C.I.G. reúne las condiciones documentales y cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", según CDP N.° 736/2015 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 583 de fecha 7 de octubre de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5040-**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 29/2015 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE".**

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

**RESUELVE:**

**1.- Adjudicar** la presente Licitación por Concurso de Ofertas n.° 29/2015 "**Renovación de Licencias Oracle**", a la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G., por la suma de **G. 319.802.000.- (Guaraníes trescientos diecinueve millones ochocientos dos mil),** de acuerdo al siguiente detalle:

| Ítem n.° | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Marca | Procedencia | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Licencias de Uso Oracle - Internet Aplication Server Enterprise Edition | Unidad | 2 | Unidad | Oracle | USA | 64.945.000 | 129.890.000 |
| 2 | Licencias de Uso Oracle - Internet Aplication Server Forms & Reports | Unidad | 10 | Unidad | Oracle | USA | 863.000 | 8.630.000 |
| 3 | Licencias de Uso Oracle - Internet Aplication Server Forms & Reports | Unidad | 1 | Unidad | Oracle | USA | 46.190.000 | 46.190.000 |
| 4 | Licencias de Uso Oracle - Internet Developer Suite | Unidad | 3 | Unidad | Oracle | USA | 10.827.000 | 32.481.000 |
| 5 | Licencias de Uso Oracle - Server Estandar Edition | Unidad | 3 | Unidad | Oracle | USA | 33.137.000 | 99.411.000 |
| 6 | Licencias de Uso Oracle - Server Estandar Editions One | Unidad | 10 | Unidad | Oracle | USA | 320.000 | 3.200.000 |
| | | | | | | | **Total adjudicado guaraníes** | **319.802.000** |

**2.- Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-

**3.- Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el ejercicio fiscal 2015.

**4.- Establecer** que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

**5.- Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**Sandra L. Mayeregger Benítez**
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado